



GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Verificación de
elementales, estructuras y sistemas en fabricación
aeronáutica**

Código: FME832_3

NIVEL: 3

Calibre: También, Pie de Rey. Instrumento de medición directa que permite una precisión en función a la apreciación de éste. El calibre está constituido por una boca fija y otra móvil y una escala que permite indistintamente medidas en milímetros o pulgadas. Las medidas efectuadas pueden ser de interiores, exteriores o de profundidad.

Cocurado: Curado de un laminado de material compuesto mientras que simultáneamente se une a otra superficie preparada durante el mismo ciclo de trabajo.

Coencolado: Curado final del adhesivo, y posterior pegado al conjunto.

Crimpado: Método para empalmar un cable (generalmente, telefónico o de red) mediante dos conectores. Se realiza con una crimpadora (o alicates de engaste, alicates de terminales, etc.).

Crimpadora: Herramienta de tipo de alicate, que sirve para engastar terminales en cables de datos y de corriente eléctrica.

Disyuntores: Aparato capaz de interrumpir o abrir automáticamente un circuito eléctrico cuando ocurren ciertas condiciones de falla. Pueden ser interruptores automáticos termomagnéticos o diferenciales.

Galgas de espesores: Instrumentos para la medición de diferentes magnitudes mecánicas tales como la presión, la carga, la deformación, el torque, entre otras. Estas mediciones pueden catalogarse en mixtas, dinámicas y estáticas.

Lacre: Pasta sólida, semejante a la cera y preparada en barritas, normalmente de color rojo, que se derrite con facilidad y vuelve a solidificarse rápidamente; se utiliza para cerrar una carta, documento o pieza, y sellarlo garantizando así su autenticidad.

Osciloscopio: Aparato electrónico de medida. Mediante dos ejes: vertical (amplitud) y horizontal (tiempo) nos permite ver la representación gráfica de las señales eléctricas.

Plegadora: Máquina diseñada especialmente para el plegado de chapas; estas máquinas efectúan varios tipos de plegado: plegado a fondo y plegado al aire.

Tolerancia: Máxima diferencia que se admite entre el valor nominal y el valor real o efectivo en las características físicas y químicas de un material, pieza o producto.